



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

APLICACIÓN DEL PROCESO LOGÍSTICO DE IMPORTACIÓN PARA
PRODUCTOS PERECIBLES PROVENIENTES DEL MERCADO
INTERNACIONAL PARA SU COMERCIALIZACIÓN NACIONAL.

PINZON BECERRA JESSICA LISSETH
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

APLICACIÓN DEL PROCESO LOGÍSTICO DE IMPORTACIÓN
PARA PRODUCTOS PERECIBLES PROVENIENTES DEL
MERCADO INTERNACIONAL PARA SU COMERCIALIZACIÓN
NACIONAL.

PINZON BECERRA JESSICA LISSETH
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

MACHALA
2021



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

EXAMEN COMPLEXIVO

APLICACIÓN DEL PROCESO LOGÍSTICO DE IMPORTACIÓN PARA PRODUCTOS
PERECIBLES PROVENIENTES DEL MERCADO INTERNACIONAL PARA SU
COMERCIALIZACIÓN NACIONAL.

PINZON BECERRA JESSICA LISSETH
INGENIERA EN COMERCIO INTERNACIONAL

LEÓN GONZÁLEZ HOLGER BERNARDO

MACHALA, 27 DE ABRIL DE 2021

MACHALA
27 de abril de 2021

Aplicación del Proceso Logístico de Importación para productos perecibles provenientes del mercado internacional para su comercialización nacional.

por Jessica Liseth Pinzon Becerra

Fecha de entrega: 16-abr-2021 12:57p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1561172115

Nombre del archivo: PINZON_BECERRA_JESSICA_LISSETH_PT-141220_1.docx (271.52K)

Total de palabras: 3506

Total de caracteres: 19459

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, PINZON BECERRA JESSICA LISSETH, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Aplicación del Proceso Logístico de Importación para productos perecibles provenientes del mercado internacional para su comercialización nacional., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

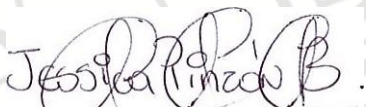
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 27 de abril de 2021



Jessica Pinzon B.

PINZON BECERRA JESSICA LISSETH
0704674514



UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM

RESUMEN

En el proceso de importación en general y de los productos perecibles en particular desde el mercado internacional o país de origen al país de destino, es considerar el fiel cumplimiento de las exigencias arancelarias de aduana y la documentación respectiva: la autorización previa, certificación fitosanitaria, de calidad y origen; además, de la Factura Comercial, que son documentos habilitantes para la importación.

En respuesta a las exigencias de investigación, se ha establecido el siguiente objetivo: **Determinar el proceso logístico de importación para productos perecibles provenientes del mercado internacional.** Para cumplir con lo planteado, se procedió a la selección y priorización de información bibliográfica pertinente con la temática del caso práctico propuesto, con el propósito de sustentar teóricamente el tema de análisis y posteriormente, en concordancia con las exigencias técnicas vinculadas con la importación de productos perecibles o perecederos desde el país de origen al Ecuador.

Se concluye que el proceso logístico de importación de productos perecederos, incluye: logística de carga y transporte del país de origen, despacho aduanero del producto, proceso de transporte en el país de origen, desestiba en el país de destino, despacho aduanero de producto importado, cumplir con los impuestos de importación, transporte y descarga en el país de destino, comercializado y consumido.

Palabras claves: Proceso logístico, importación, productos perecibles, certificados.

ABSTRACT

In the import process in general and of perishable products from the international market or country of origin to the country of destination, it is to consider the faithful compliance with the customs tariff requirements and the respective documentation: prior authorization, phytosanitary, quality and origin certification; in addition to the Commercial Invoice, which are enabling documents for import.

In response to the research requirements, the following objective has been established: To determine the import logistics process for perishable products coming from the international market. To comply with this objective, we proceeded to the selection and prioritization of bibliographic information relevant to the subject of the proposed case study, with the purpose of supporting theoretically the subject of analysis and subsequently, in accordance with the technical requirements related to the importation of perishable or perishable products from the country of origin to Ecuador.

It is concluded that the logistic process of importing perishable products includes: logistics of loading and transportation from the country of origin, customs clearance of the product, transportation process in the country of origin, unloading in the country of destination, customs clearance of the imported product, compliance with import taxes, transportation and unloading in the country of destination, marketed and consumed.

Key Words: Logistic process, import, perishable products, certificates.

INDICE GENERAL

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN | 10 |
| ABSTRACT..... | 11 |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| DESARROLLO | 11 |
| 1. PROCESO LOGÍSTICO O LOGÍSTICA DE MERCANCÍAS..... | 11 |
| 2. IMPORTACIÓN..... | 11 |
| 2.1 AUTORIZACIÓN PREVIA..... | 11 |
| 2.2 CERTIFICADO FITOSANITARIO..... | 12 |
| 2.3 CERTIFICADO DE CALIDAD..... | 13 |
| 2.4 CERTIFICADO DE ORIGEN..... | 13 |
| 2.5 FACTURA COMERCIAL | 14 |
| 3. PRODUCTOS PERECIBLES | 14 |
| 4. CASO PRÁCTICO | 15 |
| 4.1 PROCESO LOGÍSTICO DE IMPORTACIÓN | 15 |
| 4.2 COSTOS DE IMPORTACIÓN | 18 |
| CONCLUSIONES | 23 |
| BIBLIOGRAFÍA | 24 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Costos establecidos de Importación | 19 |
| Tabla 2: Preferencia Arancelaria | 20 |
| Tabla 3: Cálculos de IVA con y sin Liberación | 20 |
| Tabla 4: Autoliquidación - Valor A Pagar Al SENA..... | 21 |
| Tabla 5: Costo Total de Importación | 22 |

INDICE DE ILUSTRACIÓN

| | |
|--|----|
| Ilustración 1: Proceso logístico de importación: Giro Directo | 16 |
|--|----|

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los procesos de comercialización entre los países colindantes y lejanos, la importación de productos, con la finalidad de comercializarlos en el contexto nacional, es un hecho tangible y necesario, que implica que las partes ofertantes y demandantes de dicho producto cumplan con los procesos logísticos técnicos, humanos y legales establecidos por cada uno de los países intervinientes.

Existe un proceso de logística establecido para la importación de productos perecibles provenientes del mercado internacional para su comercialización nacional, en la mayoría de intercambios comerciales, los encargados de la importación suelen desconocer algunos lineamientos de logística, lo que ha generado una problemática latente, que se circunscribe en el siguiente problema: Desconocimiento de la correcta aplicación del proceso logístico de importación para productos perecibles provenientes del mercado internacional. Frente a esta realidad, se ha establecido el siguiente objetivo: **Determinar el proceso logístico de importación para productos perecibles provenientes del mercado internacional.**

El presente caso práctico resalta su relevancia e importancia en la medida que pretende evidenciar que los importadores que por su limitado conocimiento sobre el proceso de logística incumplen el proceso logístico de importación de los productos perecibles procedentes del mercado internacional a ser comercializados en el Ecuador.

El proceso metodológico se inicia con una fase exploratoria, descriptiva, orientada a la recopilación de información, sobre el proceso logístico para importar productos perecibles desde el mercado internacional para comercializarlos en el Ecuador; además, se recabó, información en páginas web, artículos científicos sobre los conceptos de análisis y datos estadísticos que ratifican que el Ecuador importó productos perecibles.

En definitiva, desde un contexto descriptivo, los resultados arribados en este trabajo, facilitan directrices concretas fundamentales, al tiempo establece una línea de investigación para futuros trabajos que pretendan ahondar en la temática de estudio.

DESARROLLO

1. PROCESO LOGÍSTICO O LOGÍSTICA DE MERCANCÍAS

Los procesos logísticos de importación establecidos en el Ecuador, dinamizan la importación de los productos perecibles de otros países a nivel de embarque proveedor, empresa y cliente, disminuyendo el tiempo y costo a nivel de transportación y distribución en el país de arribo. En el año 2019 según el (Banco, 2020) “los bienes de consumo no duraderos participaron con el 55.8% (USD 227 millones)” (p. 19); entre estos productos perecibles o no duraderos constan las frutas que son apetecidos por los ecuatorianos como las manzanas, peras y uvas en especial.

De acuerdo a (Miquel, Parra, & L'hermie, 2018) el proceso logístico: “Es el camino a seguir de un bien o servicio desde su punto de partida hasta su consumo, además el conjunto de personas u organizaciones que intervienen a lo largo de este trayecto” (p. 134). Trayecto que debe seguir un bien o servicio desde el lugar de origen hasta que llega al consumidor final, esto incluye un sinnúmero de personas, desde el embarque y cliente.

Partiendo de las ideas centrales de Romero, el comercio internacional es un proceso de intercambio de bienes y servicios entre países colindantes o países lejanos, con el propósito de responder a las exigencias de los múltiples consumidores, gracias a las facilidades de intercambio actual, siendo de gran relevancia las cadenas de valor y cadenas logísticas que dinamizan la comercialización de los bienes y servicios entre las partes intervinientes. (Romero, 2015, pág. 196)

2. IMPORTACIÓN

Según el glosario de Términos económicos, citado (Puglla, Andrade, & Vanegas, 2017) mencionan que la importación es la “Transferencia de la propiedad de los bienes o prestación de los servicios producidos en el exterior a residentes de una economía. Compra de productos (bienes y servicios) a un mercado extranjero” (p. 2). Es decir, es un proceso de transacción de bienes o servicios desde el exterior, para traerlos al país de destino, según las estipulaciones legales, entre los países que intervienen.

2.1 AUTORIZACIÓN PREVIA

Para garantizar la calidad de los productos importados perecibles, el importador debe contar con una autorización previa, hasta que pase los controles establecidos por las partes

contrayentes. (Servicios, 2015) sobre la autorización previa, menciona: “Los controles previos a la importación fueron establecidos utilizando la nomenclatura arancelaria NANDINA 657, refieren a los permisos, registros y autorizaciones que los productos deben cumplir antes de efectuarse la importación.” (p. 25).

La autorización previa es un requisito indispensable, que engloba permisos, registros y autorizaciones antes de importar el producto, deben tener la autorización previa, como parte inicial de la negociación, el incumpliendo de esta normativa, no permite importar.

2.2 CERTIFICADO FITOSANITARIO

Todo importador debe cumplir con estos requisitos básicos, de obtención del certificado fitosanitario, para importar cualquier producto de tipo vegetal, esto garantiza que el producto cumpla con las condiciones de sanidad y estén aptos para su consumo.

De acuerdo a (Servicios, 2015) un certificado fitosanitario incluye a: “Todos los productos vegetales requieren de un Certificado Fitosanitario emitido por el organismo autorizado en el país de origen, en nuestro caso SENAE. Adicionalmente cada producto tendrá una inspección fitosanitaria en el puerto de ingreso del país” (p. 28). Esto determina que todo producto vegetal a ser importado, debe cumplir con este requisito para autorizar el ingreso al país solicitante, en este caso el Ecuador.

Para obtener la certificación fitosanitaria de importación, es en las oficinas de AGROCALIDAD para todos los productos vegetales relacionados con los países miembros de la CAN. Los documentos para obtener el permiso de importación, según (Servicios, 2015):

- a)** Solicitud de permiso Fitosanitario para importación de plantas, productos vegetales.
- b)** 3 notas de Pedido, debidamente firmada por el importador.
- c)** 3 facturas proforma firmadas y selladas por el proveedor.
- d)** Documento de Destinación Aduanera (DDA) de la última importación del producto solicitado (original y copia), en caso de ser la primera importación justificarlo.
- e)** Comprobante personalizado de pago original, de acuerdo a lo establecido en el tarifario vigente de AGROCALIDAD.

Una vez que el importador ha cumplido con todos los documentos solicitados, está en condiciones de obtener el certificado fitosanitario de importación, esto acredita el

transporte de los productos perecibles al Ecuador y proceder a la comercialización entre el público.

2.3 CERTIFICADO DE CALIDAD

Para obtener los certificados de calidad la Ley Orgánica de Alimentos establece el (Decreto, 2016), en el Art. 171: “Cada lote de alimentos procesados y aditivos para alimentos a importarse, debe adjuntar el certificado de análisis de calidad en el cual constará que el producto es apto para el consumo humano y será expedido por la autoridad competente del país de origen, debidamente legalizado” (p. 17). Este certificado garantiza que un producto cuente con requisitos y condiciones óptimas de calidad, y de esta manera pueda ser consumido por una población. Certificación que otorga el país de origen.

2.4 CERTIFICADO DE ORIGEN

Los importadores deben tramitar o solicitar a país ofertante la emisión del certificado de origen de la mercancía a ser importada, como es el caso de productos vegetales perecibles, con la finalidad de comercializarlo y sea consumido por un público específico o en general.

El certificado de origen para (Coro, 2018) es: “un documento de acompañamiento que constata el origen de una mercancía. Este certificado permite acreditar las mismas en el país de destino u origen, así como para la aplicación de medidas de política comercial del territorio aduanero de destino” (p. 1). Es un documento legal que certifica la nacionalidad de un producto y sirve como base para la obtención de las preferencias arancelarias

El (COPCI, 2018) que en el Art. 84.- Normas de Origen, puntualiza:

Se entenderá por normas de origen los parámetros técnicos establecidos con el objeto de determinar el territorio aduanero o región de origen de un producto. El origen de la mercancía podrá ser nacional, si se considera un solo país, o regional, si se considera a más de un país; (...), y para otras medidas comerciales específicas donde se requiera determinar el origen de un producto. (p. 32-33)

El COPCI, norma los procesos de certificación de origen de las mercancías, la certificación debe estar acorde con lo establecido por los organismos habilitantes, en caso de dudas, seguir la normativa fijada, para autorizar el ingreso o no de la mercancía. (Rodríguez, 2018) sobre el certificado de origen: Documento físico o electrónico que

otorga el país de origen, este permite al bien, de ingresar al país de destino con reducción de aranceles, según el acuerdo comercial, cuando se habla de origen no preferencial, este documento respalda la procedencia de la mercancía, generalmente utilizado cuando por su valor es susceptible de triangulación y comercialización. (p. 2)

2.5 FACTURA COMERCIAL

Las organizaciones o personas dedicadas a la importación de mercancías de los países de origen para su comercialización y consumo en la población de destino, de acuerdo a las exigencias del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, deben presentar la factura comercial, por ser el documento legal que acredita el proceso de declaración aduanera. Según el (Decreto E. 7., 2018) en el Art. 73 sobre los documentos de soporte, establece: Los documentos de soporte constituirán la base de la información de la Declaración Aduanera a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, conforme a lo determinado en la Ley. (p. 27)

Los documentos que acreditan el proceso de declaración aduanera, tienen que ser originales en físico o digital, según las normativas previstas. El (Decreto E. 7., 2018) literal, b) sobre la factura comercial o documento que acredite la transacción comercial, puntualiza: La factura comercial será para la aduana el soporte que acredite el valor de transacción comercial para la importación o exportación de las mercancías. Por lo tanto, deberá ser un documento original, aun cuando este sea digital, definitivo, emitido por el vendedor de las mercancías importadas o exportadas, (...). (p. 27)

3. PRODUCTOS PERECIBLES

Los importadores de productos perecibles o perecederos, deben tener presente que lo vegetal o animal, por múltiples factores pueden sufrir degradación parcial o total, dado que su descomposición es más rápida, requieren de un proceso cuidadoso, para evitar su desperfecto. La (Prom, 2015) resalta:

Perecibles o perecederos son aquellos productos que, en razón de su composición y características fisicoquímicas y biológicas, por el transcurso del tiempo, pueden experimentar alteraciones de diversa naturaleza que limitan su periodo de vida útil. Por lo tanto, estos productos requieren de un despacho y liberación acelerado, así

como condiciones apropiadas de almacenaje, transporte o procesamiento para preservar su calidad, valor comercial y evitar la pérdida o deterioro. (p. 16)

Estos productos por su composición fisicoquímicas y biológicas, mantienen por poco tiempo sus condiciones naturales, al exceder de este tiempo se inicia un proceso gradual de descomposición, por lo que deben ser movilizados en los tiempos previstos de vida útil. Los productos perecibles, según (Jaén, 2019): “los derivados de los animales y los vegetales, siendo las frutas las de mayor perecibilidad, y la leche y carnes de menor perecibilidad ya que en refrigeración se conservan” (p. 1). Este alimento por su rápida descomposición, puede generar algún tipo de envenenamiento u enfermedades, que pueden atentar contra la vida del ser humano.

4. CASO PRÁCTICO

4.1 PROCESO LOGÍSTICO DE IMPORTACIÓN

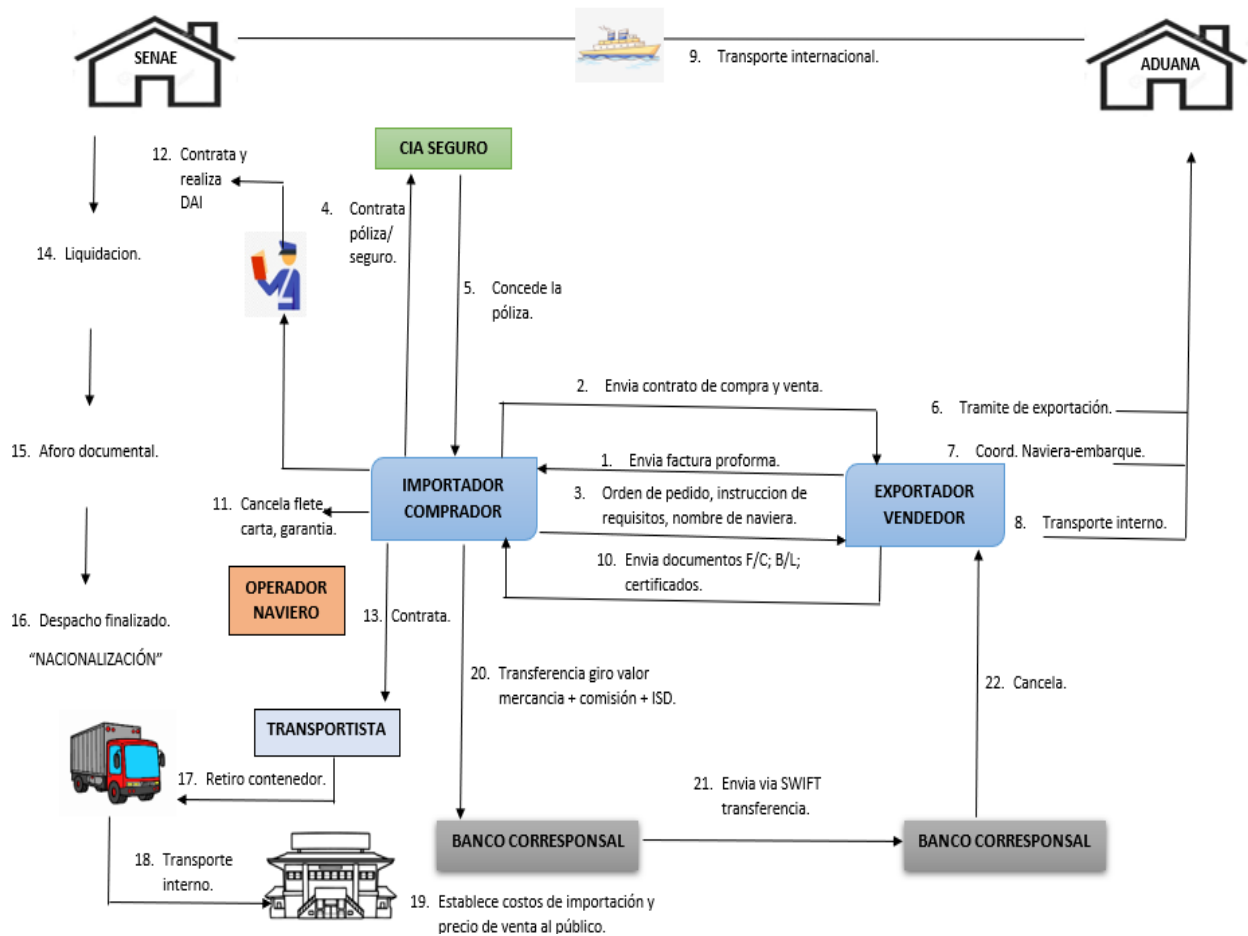
Importar productos perecibles desde el país de origen se basa en una transacción de compra y venta del mercado internacional, requiere que el importador, se familiarice con la comercialización, calidad del producto y requerimientos legales aduaneros, evitando, la evasión de impuestos y la sana competencia.

Logística que tiene que cumplir el importador de productos perecibles desde el país de origen, incluye los procesos de compra y venta, la calidad de producción, el transporte interno, el almacenamiento, exigencias de aduana, carga y estiba del producto, transporte a ser fletado, descarga en el país de destino, lugar de almacenado en el país de arribo, etc.

El proceso de logística de importación, su importancia se basa en una perspectiva estratégica a nivel de la empresa interviniente. Al respecto, (Dorta, 2018), puntualiza: “existen estudios que reflejan que la ventaja competitiva de algunas de ellas reside precisamente en sus operaciones logísticas” (p. 5). En la medida que los procesos de logísticas estén engranados de forma coherente, ágil y oportuna, mejorar el nivel de competitividad, respecto al resto de empresas, que ofertan el servicio de logística.

A continuación, se detalla el esquema de logística del proceso de importación.

Ilustración 1: Proceso logístico de importación: Giro Directo



Fuente: La Autora

El esquema del proceso logístico de importación, ilustra la cadena de secuencia realizadas por parte de los actores involucrados que se detalla a continuación:

1. El Exportador(vendedor) envía la factura proforma al Importador(comprador).
2. El Importador(comprador) le envía contrato de compra y venta al Exportador(vendedor).
3. El Importador(comprador) envía la orden de pedido, instrucción de requisitos, nombre de la naviera, al Exportador(vendedor).
4. El Importador(comprador) contrata la compañía de seguro.
5. La Compañía de seguro emite la póliza de seguro al Importador(comprador).
6. El Exportador(vendedor) realiza los trámites correspondientes de exportación.
7. El Exportador(vendedor) coordina con la naviera-embarque.
8. El Exportador(vendedor) efectúa el transporte interno de la mercancía hacia la aduana en el país de origen.

9. La mercancía es transportada desde el país de origen hasta el país de destino (transporte internacional).
10. El Exportador(vendedor) efectúa el envío de documentos al Importador(comprador): factura comercial, Bill of lading (B/L), y certificado de origen, póliza de seguro.
11. El Importador(comprador) cancela flete, carta, garantía.
12. El Importador(comprador) contrata al agente aduanero y este posteriormente realiza la declaración aduanera de importación (DAI).
13. El Importador(comprador) contrata al transportista.
14. El SENAE genera la liquidación para el cobro de tasa de servicio de control aduanero.

El sistema informático Ecuapass al momento de la presentación de la declaración aduanera de importación le generará las siguientes liquidaciones:

- Liquidación de la declaración de importación (tipo 01) por el valor de los tributos generados en la declaración aduanera de importación.
- Liquidación manual de tasa (tipo 06) por el valor de la tasa de servicio de control aduanero.

15. Una vez pagadas dichas liquidaciones se procede con el aforo documental.

Para el despacho de mercancías que requieran Declaración Aduanera, se puede utilizar cualquiera de las siguientes modalidades de aforo:

- Canal de Aforo Automático, Documental o Físico Intrusivo.

16. Se procede al despacho finalizado “Nacionalización”.
17. Transportista realiza el retiro del contenedor en Aduana.
18. Transportista efectúa el transporte interno de la mercancía al destino final.
19. Se establecen los costos de importación y precio de venta al público.
20. Importador(comprador) realiza la transferencia bancaria giro valor de la mercancía más comisión e impuestos de salida de divisas (ISD) al banco corresponsal.
21. Banco corresponsal del Importador envía mediante vía SWIT la transferencia de valores al banco corresponsal del Exportador.
22. Banco corresponsal realiza la cancelación de valores al Exportador(vendedor).

4.2 COSTOS DE IMPORTACIÓN

El proceso de importación de manzanas desde el país de origen Chile al país de destino Ecuador, exige de pagos de derechos arancelarios ad-valorem (según el valor), que el importador debe incluir en los costos de importación, (ProChile, 2018) sobre los costos de importación menciona: “Determinación de la base imponible de los derechos arancelarios en las importaciones en el mercado ecuatoriano se conforma de la siguiente manera: CIF (Costo + seguro + flete). Se exoneran el pago de derechos arancelarios las importaciones según el artículo 27 de la Ley Orgánica de Aduanas (LOA)”. (p. 9).

El Comité de Comercio Exterior, (Comité, 2018) expresa: “los niveles arancelarios en Ecuador varían desde un 5% hasta un 30%, con las debidas excepciones como por ejemplo el sector automotriz 40%” (p. 14). Los impuestos al comercio exterior, cumplen con las obligaciones tributarias aduaneras vigentes. En el caso de la importación de manzana, el (Comité, 2018), establece el “17% de la tarifa arancelaria al producto importado” (p. 5).

El nuevo tratado del libre comercio entre Chile y Ecuador del 2020, (Tratado, 2020) en el Art. 2.5 sobre tasas y otros cargos, en el numeral 2 y 3 menciona lo siguiente: “2. Ninguna de las partes exigirá transacciones o requisitos consulares, incluidos los derechos y cargos conexos, (...). 3 . cada parte pondrá a disposición de la otra parte las tasas o recargos impuestos en relación con la importación o exportación”. (p. 2)

A continuación, en el siguiente ejercicio se detallan los cálculos de costos de importación:

La Importadora ALDECOR S.A situada en la ciudad de Machala realiza una importación de cajas de manzanas “Royal Galas Premium” provenientes desde el mercado chileno, el producto será empaquetado en cajas de cartón con un peso de 19 kg a caja con 42 unidades, calibres disponibles 88-100-113-125-138-150-163-175-198, modalidad de carga: 19 pallets con 1.064 o carga a piso con 1.248 cajas por contenedor de 40 pies refrigerado.

Tabla 1: Costos establecidos de Importación

| Datos: Importadora ALDECOR S.A., compra cajas de manzana por valor de \$19,344 Valor FOB | |
|---|--------------|
| PRODUCTO | Manzana |
| CANTIDAD | 1.248 |
| PRECIO FOB UNITARIO | \$ 15,50 |
| VALOR FOB TOTAL | \$ 19.344,00 |
| VALOR DEL FLETE | \$ 2.000,00 |
| VALOR DEL SEGURO | \$ 68,59 |
| VALOR DECLARADO EN ADUANA | \$ 21.412,59 |
| DERECHOS ARANCELARIOS | 0% |
| DERECHOS ESPECÍFICOS | 0 |
| FODINFA | 0.5% |

Fuente: La Autora

La cantidad a importar es de 1248 cajas de manzanas por un valor unitario FOB de \$15.50 que corresponde a un valor FOB TOTAL de \$19.344,00, a estos valores agregaremos el VALOR FLETE que corresponde a \$2.000,00 y el VALOR SEGURO de \$68,59, que sumando nos da un VALOR DECLARADO EN ADUANA de \$21.412,59.

Entre Ecuador y Chile existe un acuerdo comercial ACE N° 65 desde el año 2010 aún vigente, en el cual se refiere a las relaciones económico-comerciales denominado “Acuerdo Bilateral de Cooperación y Asistencia Mutua en Materias Aduaneras entre los Gobiernos de la República de Chile y la República del Ecuador” en donde ambos países acuerdan la liberación de aranceles al 100% de varios productos entre ellos la manzana.

Tabla 2: Preferencia Arancelaria

| PARTIDA ARANCELARIA | PRODUCTO | PREFERENCIA ARANCELARIA | VIGENCIA | RESOLUCIÓN |
|----------------------------|-----------------|--------------------------------|--------------------------|-------------------|
| 0808.10.00.00 | Manzana | 100% | 03/01/2010 31/12/3000 | ACE No. 65 |

Fuente: La Autora

Dentro de los rubros en una importación tenemos el FODINFA que grava a todas las importaciones con un recargo del 0.5% que equivale a \$107.06, en este caso calcularemos del Valor Declarado en Aduana \$21.412,59 con un Valor Total Ex Aduana de \$21.519,65.

Tabla 3: Cálculos de IVA con y sin Liberación

| CÁLCULO DEL IVA CON LIBERACIÓN ARANCELARIA | |
|---|--------------------|
| VALOR DECLARADO EN ADUANA | \$ 21.412,59 |
| DERECHOS ARANCELARIOS | - |
| DERECHOS ESPECÍFICOS | - |
| FODINFA | \$ 107,06 |
| VALOR EX ADUANA | \$21.519,65 |
| Fuente: La Autora | |

En el Ecuador el impuesto al valor agregado (IVA), es la tarifa que se aplica en cada fase de transferencia de dominio, importación de bienes o servicios en este caso el valor agregado es del 12%, el importador deberá pagar al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), calculando el Valor Declarado en Aduana \$21.412,59 por el IVA 12%, más el FODINFA 0.5% \$107.06 con un total a pagar en aduana de \$2.676,57.

Tabla 4: Autoliquidación - Valor A Pagar Al SENAE

| AUTOLIQUIDACIÓN VALOR A PAGAR AL SENAE | VALOR A LIBERAR | VALOR A PAGAR |
|---|----------------------------|--------------------------|
| DERECHOS ARANCELARIOS | - | - |
| DERECHOS ESPECÍFICOS | - | - |
| FODINFA | \$ 107,06 | \$ 107,06 |
| IVA 12% | \$ 2.569,51 | - |
| TOTAL A PAGAR | \$ 2.676,57 | \$ 107,06 |

Fuente: La Autora

Para calcular los costos de importación, se realiza de la siguiente forma:

El valor FOB total de la mercancía \$19.344,00 más la suma del Costo del Flete en este caso de \$2.000,00, VALOR DEL SEGURO de \$68.59, FODINFA \$107.06, gastos administrativos valores que representa todas las operaciones relacionadas con la importación de mercancías con un valor de \$2.500,00, a esto incluiremos costos de bodegaje en puerto \$120.00 transporte interno \$250.00 los honorarios del agente aduanero \$350.00 comisión de giro por parte del banco corresponsal con una tarifa del 1% calculado del Valor de la Mercancía \$19.344,00 con un valor de \$193.44, Impuesto Salida de Divisas tarifa del 5% calculado del Valor de la Mercancía \$19.433,00 con un valor de \$967.20, sumados todos estos costos tendremos un Costo Total de \$25.900,29.

Tabla 5: Costo Total de Importación

| COSTO DE IMPORTACIÓN | |
|-----------------------------|---------------------|
| VALOR DE MERCANCÍA | \$ 19.344,00 |
| VALOR DEL FLETE | \$ 2.000,00 |
| VALOR DEL SEGURO | \$ 68,59 |
| DERECHOS ARANCELARIOS | - |
| DERECHOS ESPECÍFICOS | - |
| FODINFA | \$ 107,04 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | \$ 2.500,00 |
| BODEGAJE EN PUERTO | \$ 120,00 |
| TRANSPORTE INTERNO | \$ 250,00 |
| HONOR. AGENTE ADUANA | \$ 350,00 |
| COMISION DE GIRO | \$ 193,44 |
| IMP. SALIDA DE DIVISAS | \$ 967,20 |
| COSTO TOTAL | \$ 26.900,27 |

Fuente: La Autora

CONCLUSIONES

Los importadores deben cumplir con las exigencias arancelarias de aduana y la documentación respectiva: la autorización previa, certificación fitosanitaria, de calidad y origen; además, de la Factura Comercial, que son documentos habilitantes para la importación del país de origen hasta el ingreso al país de destino para su comercialización y consumo.

Los importadores, deben cumplir con los requisitos técnicos de importación desde un mercado internacional, entre estas exigencias, y, el certificado fitosanitario que es el documento legal que consolida la veracidad del producto en el país de origen.

El proceso logístico de importación de productos perecederos, incluye secuencia de: logística de carga y transporte del país de origen, despacho aduanero del producto, proceso de transporte en el país de origen, desestiba en el país de destino, despacho aduanero de producto importado, cumplir con los impuestos de importación, transporte y descarga en el país de destino, comercializado y consumido, vale indicar que en la actualidad, existen varias fuentes de información, que puede aplicar un importador, para determinar los costos de importación y contar con datos que le ayuden a la toma de decisiones sobre la importación pertinente del producto, especialmente a los perecederos, debido a que son productos que si no se comercializan inmediatamente tienen problemas de maduración y consecuentemente no podrán ser objeto de venta con un espacio de tiempo de hasta 3 semanas de duración luego de su nacionalización inmediata.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco, C. d. (2020). Evolución de la bvalanza comercial Enero - Diciembre 2019. Quito: Banco central del Ecuador.
- Comité, C. E. (2018). Arancel final. Quito: Resolución No 59.
- Copci, E. (2018). Código orgánico de la producción, comercio e inversiones. Quito: Registro oficial suplemento 351.
- Coro, L. (2018). Certificación de origen de las mercancías. Quito: Agencia Nacional de ADUANAS.
- Decreto, E. (2016). Reglamento de alimentos. Quito: Lexis.
- Decreto, E. 7. (2018). REGLAMENTO AL TITULO FACILITACION ADUANERA DEL CÓDIGO DE PRODUCCIÓN. Quito: Registro Oficial suplemento 452.
- Jaén, A. (2019). Alimentos perecederos y no perecederos. España: Jaén Jaén.
- Mendoza, B. (2019). Proceso logístico de exportación. Perú: PGB.
- Miquel, S., Parra, F., & L´hermie, C. (2018). Distribución comercial. España: ESIC.
- Moreno, W. (2017). Manual de proceso logísticos de las importaciones del Global Suppert Group S.A. Colombia: Universidad de Santander.
- ProChile. (2018). Como hacer negocios con el Ecuador, 2018. Chile: Ministerio de declaraciones exteriores.
- Prom, P. (2015). Guía de exportación de productos perecibles . Perú: Servicio al exportador.
- Puglla, R., Andrade, D. M., & Vanegas, J. (2017). Análisis comparativo de las exportaciones e importaciones 2013-2016 al implementar la nueva matriz productiva ecuatoriana. Revista Killkana Sociales, 1-8.
- Registro, O. (2017). Ley orgánica de sanidad agropecuaria. Quito: Editora Nacional.
- Resolución, 1. (2017). Gaseta oficial del acuerdo de Cartagena. Lima: Gaseta Oficial.
- Rodríguez, A. (2018). Procedimiento para la obtención del certificado de origen no preferencial. Quito: Agencia Nacional de Aduanas.
- Romero, A. (2015). El comercio internacional actual y la inserción externa de países en desarrollo: desafíos para la economía cubana. Cuba: Universidad de la Habana.
- SAG, C. (2018). Certificación de fitosanitaria de material de propagación de exportación. Chile: Ministerio de Agricultura.
- Servicios, E. (2015). Guía de requisitos de acceso de alimentos al Ecuador. Perú: Pom. Perú.

Tratado, L. C. (2020). Trato nacional y acceso a los mercados. Ecuador: Sice.